Need solucion e investigacion SAS
NIT 901.291.481-5
Carrera 44 # 90-131
Tel: (300) 7200510
Barranquilla - Colombia
needsolucionsas@outlook.com

Factura electrónica de venta
No. E-231

Señores	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA		
NIT	800.094.386-2	**Teléfono**	(035) 3854473
Dirección	CRA 4 2 18	**Ciudad**	Puerto Colombia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/12/2022, 14:41
Expedición	26/12/2022, 15:41
Vencimiento	26/12/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	% Desc.	Vr. Bruto	Impto. Cargo
1	Pago final y adicional del contrato No 20221010-001, cuyo objeto es: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO, CON DESTINO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO, VIGENCIA 2022	1.00	47,979,831.93	0 %	47,979,831.93	19 %

Total items: 1

Valor en Letras:
Cincuenta y siete millones noventa y seis mil pesos m/cte

Total Bruto	47,979,831.93
IVA 19%	9,116,168.07
Total a Pagar	57,096,000.00

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-12-26 por $ 57,096,000.00

Observaciones:
Bienes exentos - Decreto 417 del 17 de marzo de 2020

Favor realizar pago a la cuenta de ahorro N° 0151699691 del banco de bogota a nombre de NEED SOLUCION E INVESTIGACION SAS

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764034958317 aprobado en 20220830 prefijo E desde el número 216 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa
CUFE: 6c9c0039bab3efcd5ed4a4c538b81c84862c51d428c16ca6b16c5dd74445a051bbc7ef5e97aa1371daef387fda91c0c4

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764016065495

(415)7707212489984(8020) **001876401606549 5**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 2 9 1 4 8 1	5				

11. Razón social
NEED SOLUCION E INVESTIGACION S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

Cód. 2

24. Dirección
CR 44 90 131

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Atlántico	Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2021-08-08 / 09:04:22 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MARTINEZ VILLA SERGIO ANDRES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 72346258 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización NEED SOLUCION E INVESTIGACION S.A.S

997. Fecha formalización 2021-08-08/21:04:22

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764016065495

(415)7707212489984(8020) **001876401606549 5**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 2 9 1 4 8 1	5				

11. Razón social

NEED SOLUCION E INVESTIGACION S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	NEED SOLUCION E INVESTIGACION S.A.S CR 41 D 81 46	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	E	144	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

ACTA FINAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° (20221010-001)

CONTRATO DE SUMINISTRO

En Puerto Colombia - Atlántico, el día 11 de noviembre de 2022, se reunieron los señores: **FREDDY HERNANDEZ VERGARA**, Supervisor del contrato y **WILLIAM JABBA VÁSQUEZ**, Representante Legal de **NEED SOLUCIÓN E INVESTIGACIÓN S.A.S.,** Contratista, con el objeto de dar por finalizado el Contrato No. 20221010-001 de fecha 10 de octubre de 2022, celebrado entre el **MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA** y **NEED SOLUCION E INVESTIGACION SAS**, con NIT No. 901.291.481-5.

Que, **NEED SOLUCION E INVESTIGACION SAS** prestó a satisfacción de la entidad contratante sus servicios a la Administración Municipal y en especial a la Oficina de Talento Humano, consistente en **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO, CON DESTINO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLÁNTICO, VIGENCIA 2022** y demás actividades que le fueron asignadas.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

FREDDY HERNANDEZ VERGARA
Supervisor

WILLIAM JABBA VÁSQUEZ
Contratista

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

Por Un Nuevo Puerto Colombia
Nit. 800094386-2
Carrera 4 #2-18
(+57) 5 3854473 / (+57) 5 3099327
E-mail: contactenos@puertocolombia-atlantico.gov.co
www.puertocolombia-atlantico.gov.co

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Colombia, Noviembre de 2022.

Señor (a)
FREDDY HERNANDEZ VERGARA
SUPERVISOR CONTRATO No. 20221010-001
Jefe de la Oficina de Talento Humano
Alcaldía Municipal
Municipio

Asunto: Informe de ejecución contractual periodo del 05 de noviembre al 11 de noviembre de 2022.

WILLIAM JABBA VÁSQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.008.592 representante legal de **NEED SOLUCION E INVESTIGACION S.A.S.**, Nit. 901.291.481-5, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía Municipal de Puerto Colombia, en cumplimiento del Contrato de suministro No. 20221010-001 a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el período del 05 al 11 de noviembre de 2022

Valor y forma de Pago: El valor inicial del contrato es de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS ML ($264.192.000), más adicional por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000), quedando el valor del contrato en la suma de TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS ($309.192.000), incluido todos los tributos que se causen con ocasión a la celebración y ejecución del presente contrato. El Municipio de Puerto Colombia pagará al contratista seleccionado el valor total del contrato mediante actas parciales, de acuerdo a la dotación entregada. Para la presentación de las cuentas de cobro deberá acreditar los siguientes documentos: 1) Acta de recibo a satisfacción, firmada por el contratista y el supervisor, 2) Cuenta de cobro y/o factura original, 3) Informe detallado de las actividades de obras ejecutas, 4) Certificación por parte del supervisor del contrato. 5) Constancia de pagos a los aportes (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales) por parte del contratista, comprendidos del 11 de octubre al 11 de noviembre de 2022, en la cuenta de ahorros No. 910128875 del Banco de Bogotá, según relación de pago.

PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR
1	Del 11 al 25 de octubre de 2022	$132.096.000,00
2	Del 26 de octubre al 04 de noviembre de 2022	$120.000.000,00
3	Del 05 de noviembre al 11 de noviembre de 2022	$57.096.000,00

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato es hasta el 11-11-2022, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Fecha Inicio: 11-10-2022
Fecha terminación: 11-11-2022

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO:

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO, CON DESTINO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLÁNTICO, VIGENCIA 2022

CLAUSULA SEGUNDA:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a) Cumplir con la constitución política y las leyes de la Republica de Colombia.
b) Presentar los servicios objetos del presente contrato en las obligaciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
c) Rendir y elaborar informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se soliciten en el desarrollo del contrato.
d) Estar disponible cuando el supervisor los requiera.
e) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
g) Mantener en reserva la información que le sea suministrada para el desarrollo el objeto del contrato.
h) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
I) Asumir todos los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato en los términos, condiciones y exigencias consagradas en la propuesta.
j) Pagar de su propia cuenta las tasas, impuestos, publicaciones y contribuciones a que esté obligado en virtud del contrato.
k) Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato dentro de los términos establecidos.
L) Constituir las diferentes pólizas de garantías pactadas en el contrato.
LI) Las demás señaladas en la Constitución, la Ley según el objeto del contrato, las cláusulas contractuales, los pliegos y la propuesta

CLAUSULA TERCERA:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No.	DETALLE	TOTAL CANTIDADES	TOTAL CANTIDADES ADICIONALES	CANTIDADES RECIBIDAS (25-10-2022)	CANTIDADES RECIBIDAS (04-11-2022)	CANTIDADES RECIBIDAS (11-11-2022)
1	Camisa Oxford o similar	560	114	280	280	114
2	Camisa tipo polo	560	90	280	280	90
3	Pantalón de lino o similar	420	100	280	140	100
4	Pantalón de Dril o similar transito	130	125	65	65	125
5	Zapatos de hombre/mujer de cuero o similar	540	150	270	270	150

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

	6	Botas tipo policía o Similar	100	0	50	50	0	
	7	Reata js azul turquí t/56	120	0	60	60	0	
	8	juego de presillas	90	0	50	40	0	
	9	chalecos reflectivos	90	0	50	40	0	
	10	chalecos tela antifluido o similar	90	0	50	40	0	
	11	gorras js stilo o similar	450	0	225	225	10	
	12	brazaletes js t/56 o similar	138	0	78	60	0	
	13	servicio de apliques	100	0	50	50	18	
	14	chaleco	200	0	100	100	0	

Para el trámite de la cuenta me permito anexar certificado suscrito para el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2001.

Cordialmente,

WILLIAM JABBA VÁSQUEZ
C.C. No. 72.008.592
Representante Legal NEED SOLUCION E INVESTIGACION S.A.S.,
Contratista
Nit. 901.291.481-5

Recibí a satisfacción:

FREDDY HERNANDEZ VERGARA
Supervisor Contrato 20221010-001

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATO No. 20221010-001 del 11 de octubre de 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA: NEED SOLUCION E INVESTIGACION S.A.S.
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 901.291.481-5
OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO, CON DESTINO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLÁNTICO, VIGENCIA 2022

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

a) Cumplir con la constitución política y las leyes de la Republica de Colombia.
b) Presentar los servicios objetos del presente contrato en las obligaciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
c) Rendir y elaborar informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se soliciten en el desarrollo del contrato.
d) Estar disponible cuando el supervisor los requiera.
e) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
g) Mantener en reserva la información que le sea suministrada para el desarrollo el objeto del contrato.
h) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
I) Asumir todos los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato en los términos, condiciones y exigencias consagradas en la propuesta.
j) Pagar de su propia cuenta las tasas, impuestos, publicaciones y contribuciones a que esté obligado en virtud del contrato.
k) Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato dentro de los términos establecidos.
L) Constituir las diferentes pólizas de garantías pactadas en el contrato.
Ll) Las demás señaladas en la Constitución, la Ley según el objeto del contrato, las cláusulas contractuales, los pliegos y la propuesta

LUGAR DE EJECUCIÓN:	PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO – OFICINA DE TALENTO HUMANO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	11/10/2022 – 11/11/2022
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:	11/10//2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	11/11/2022
VIGENCIA DEL CONTRATO:	11/10/2022 – 11/11/2022
VALOR DEL CONTRATO:	$309.192.000,00
SUPERVISOR:	FREDDY HERNANDEZ VERGARA

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO
C.C. 8.487.706

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO __X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
N/A	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**

BALANCE FINANCIERO:

Valor Inicial del Contrato	$264.192.000,oo
Valor Adicional del Contrato	$45.000.000,oo
Valor total del contrato	$309.192.000,oo
Valor Ejecutado	$252.096.000,00
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$57.096.000,00
Saldo a liberar	$0.oo

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
a) Cumplir con la constitución política y las leyes de la Republica de Colombia.
b) Presentar los servicios objetos del presente contrato en las obligaciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
c) Rendir y elaborar informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se soliciten en el desarrollo del contrato. d) Estar disponible cuando el supervisor los requiera.
e) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
g) Mantener en reserva la información que le sea suministrada para el desarrollo el objeto del contrato.
h) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
I) Asumir todos los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato en los términos, condiciones y exigencias consagradas en la propuesta.
j) Pagar de su propia cuenta las tasas, impuestos, publicaciones y contribuciones a que esté obligado en virtud del contrato.

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

k) Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato dentro de los términos establecidos.

L) Constituir las diferentes pólizas de garantías pactadas en el contrato.

LI) Las demás señaladas en la Constitución, la Ley según el objeto del contrato, las cláusulas contractuales, los pliegos y la propuesta

ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

No.	DETALLE	TOTAL CANTIDADES	TOTAL CANTIDADES ADICIONALES	CANTIDADES RECIBIDAS (25-10-2022)	CANTIDADES RECIBIDAS (04-11-2022)	CANTIDADES RECIBIDAS (11-11-2022)
1	Camisa Oxford o similar	560	114	280	280	114
2	Camisa tipo polo	560	90	280	280	90
3	Pantalón de lino o similar	420	100	280	140	100
4	Pantalón de Dril o similar transito	130	125	65	65	125
5	Zapatos de hombre/mujer de cuero o similar	540	150	270	270	150
6	Botas tipo policía o Similar	100	0	50	50	0
7	Reata js azul turquí t/56	120	0	60	60	0
8	juego de presillas	90	0	50	40	0
9	chalecos reflectivos	90	0	50	40	0
10	chalecos tela antifluido o similar	90	0	50	40	0
11	gorras js stilo o similar	450	0	225	225	10
12	brazaletes js t/56 o similar	138	0	78	60	0
13	servicio de apliques	100	0	50	50	18
14	chaleco	200	0	100	100	0

EVIDENCIAS PRESENTADAS:

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

Por Un Nuevo Puerto Colombia
Nit. 800094386-2
Carrera 4 #2-18
(+57) 5 3854473 / (+57) 5 3099327
E-mail: contactenos@puertocolombia-atlantico.gov.co
www.puertocolombia-atlantico.gov.co

Informes Actas

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió durante la ejecución con las obligaciones desarrollas en el contrato y estudio previo

SANCIONES: SI __ NO _x_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE _x__ BUENO___ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

FREDDY HERNANDEZ VERGARA
Jefe de la Oficina de Talento Humano

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

USO OFICIAL – ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA

Por Un Nuevo Puerto Colombia
Nit. 800094386-2
Carrera 4 #2-18
(+57) 5 3854473 / (+57) 5 3099327
E-mail: contactenos@puertocolombia-atlantico.gov.co
www.puertocolombia-atlantico.gov.co

NEED SOLUCIÓN E INVESTIGACIÓN S.A.S.
NIT. No. 901-291-481-5
CARRERA 44 N° 90 - 131
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **WILLIAM JABBA VELÁSQUEZ**, identificado civilmente con el número de cédula C.C. 72.008.592 expedida en Barranquilla – Atlántico, en calidad de Representante Legal de la empresa **NEED SOLUCIÓN E INVESTIGACIÓN S.A.S.**, identificada con el NIT. 901.291.481-5, declaro bajo la gravedad de juramento, que la empresa se encuentra paz y salvo en lo referente a los aportes parafiscales, al pago de sus obligaciones de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los últimos seis (6) meses.

Se expide la presente en Barranquilla, a los veintidos (22) días del mes de diciembre de 2022.

NEED SOLUCIÓN E INVESTIGACIÓN S.A.S.



WILLIAM JABBA VÁSQIEZ
C.C. 72.008.592
Representante Legal

CORREO ELECTRÓNICO: needsolucionsas@outlook.com
CELULAR: 3163961639


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 72.008.592
JABBA VASQUEZ
APELLIDOS
WILLIAM
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 21-ENE-1979
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
29-JUL-1997 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0300150-00145935-M-0072008592-20090108
0009363566A 2
1030028356